

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDIQUE CONSTRUCTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Loja, a los siete días del mes de Abril de 2014 siendo las nueve horas (9h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, auto convocados los socios de la Compañía **IDIQUE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios señores: **ANSALDO GOICOCHEA ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta (142.950) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; **GOICOCHEA IPARRAGUIRRE MARIA LUISA** por sus propios derechos, propietaria de ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta (142.950) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, es decir se encuentra el 100% de las participaciones de la Compañía.- Asiste además la señorita María por haber sido invitada para el efecto.

El señor **ANSALDO GOICOCHEA ENRIQUE**, en su calidad de Presidente Ad-hoc, informa que se ha invitado a la señorita Mercy Teresa Yanza Valarezo, quien se le designa el cargo de secretaria Ad-hoc de la presente Junta, quien encontrándose presente acepta la designación. El señor Presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta General de Socios
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente
- 4.- Asuntos varios

Por secretaria se procede a dar lectura los puntos a tratarse en la presente Junta según el orden del día

En lo que se refiere al punto dos, luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, los socios no hacen observaciones al mismo, caso similar en el punto tres, y por consiguiente los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia y los Estados Financieros ambos del ejercicio económico 2013.

Respecto al punto cuatro, no hubo intervención alguna por parte de los socios ni tema a tratarse.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

c) Enrique Ansaldo Goicochea (socio) Presidente Ad-hoc; c) Maria Luisa Goicochea Iparreguirre (socio); y, Mercy Teresa Yanza Valarezo (secretaria Ad-hoc de la Junta)

Por sus propios derechos y los derechos que representa de la Sra Maria Luisa Goicochea Iparreguirre; debidamente autorizado con poder especial Sr Enrique Ansaldo Goicochea.



Enrique Ansaldo Goicochea
Presidente Ad-hoc



Maria Luisa Goicochea Iparreguirre
(Socio) REPRESENTANTE SR ENRIQUE ANSALDO



Mercy Teresa Yanza Valarezo
Secretaria Ad-hoc de la Junta

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Mercy Teresa Yanza Valarezo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA